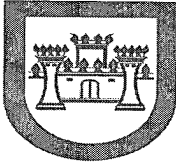


**CERTIFICADO DE REGULARIZACION  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE  
ACOGIDA AL ART. 1°, LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LEY 20.772**



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN :  
IV

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
04-064
Fecha de Aprobación
04.12.2014
ROL S.I.I
1406-182

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° de la Ley N° 20.671, modificada por la Ley 20.772.
- B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social existente, suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 79 de fecha 20.10.2014
- C) Los antecedentes exigidos en el Art. 1° de la Ley N° 20.671, reemplazado por la LEY 20.772

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la ampliación de vivienda social existente con una superficie de 34,28 m<sup>2</sup> ubicada en 2 PISO ubicada en CALLE LAS ROCAS CALLE/AVENIDA/PASAJE N° 4987 Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo EL ROMERO sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>JUAN ISMAEL PASTENES DIAZ</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>HECTOR MARIN PASTENES</b>	

NOTA: según artículo 17 LGUC

FGD/RZA.-



**FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)  
FIRMA Y TIMBRE